

VISTO Que con fecha 12/03/2023 se acredita en la cuenta del Municipio la suma de \$34.101 correspondiente al excedente de los Literales C y D

RESULTANDO

- Que el Concejo Municipal de Atlántida se da por notificado de la partida recibida y de la creación del Fondo Extrapresupuestal correspondiente

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Darse por notificado de la creación del Fondo antes mencionado y autorizar a que se ejecute el monto recibido en materiales de construcción continuando con las obras iniciadas en el ejercicio 2023, siendo los proveedores : Barraca "El Cine"(Alvarez & Giance)

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 04 de Junio del 2024



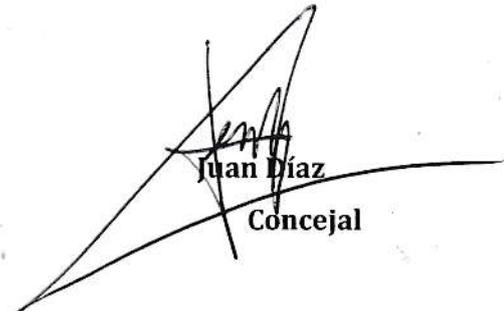
Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal